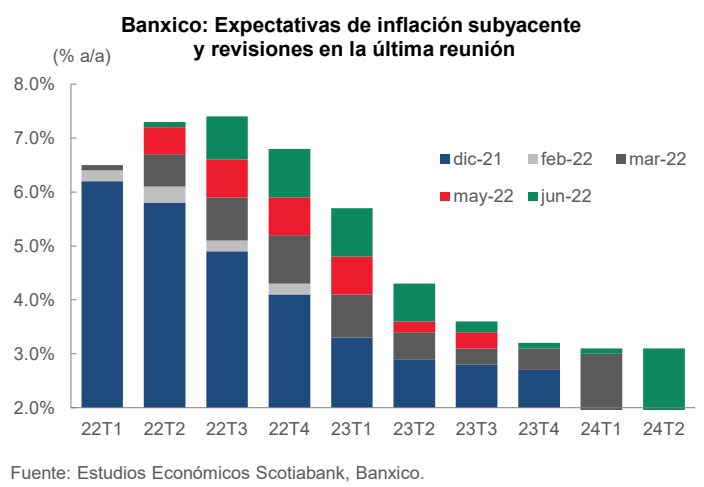
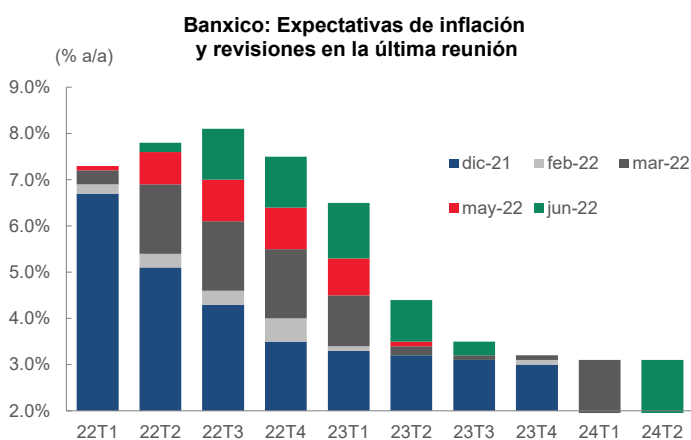


Primer aumento de 75 pbs de Banxico

La Junta de Gobierno de [Banxico](#) acordó por **unanimidad aumentar la tasa de interés en 75 pbs a 7.75%**. El mercado estaba de alguna manera dividido entre 50 y 75 pbs hace unas semanas, pero después de la votación de la Fed del miércoles pasado, los 27 economistas encuestados por Bloomberg anticipaban un aumento de esta magnitud. En un movimiento histórico, ya que, desde enero de 2008, fecha en que Banxico comenzó a utilizar un objetivo para la tasa de interés a un día como su principal mecanismo para implementar la política monetaria, no habíamos visto un alza de 75 pbs. Sólo en medio de la crisis de 2009 habíamos visto ajustes similares, cuando Banxico realizó 3 recortes consecutivos de 75 pbs (algo que no podemos del todo descartar esta vez, en el sentido contrario por supuesto).

El banco central volvió a revisar al alza sus pronósticos de inflación: en su nuevo escenario, que incluye revisiones de hasta 120 pbs más, la inflación alcanza un pico de 8.1% en el tercer trimestre de 2022, antes de converger gradualmente al 3.1% en el primer trimestre de 2024.

En nuestra opinión, las condiciones ameritaban un movimiento así: la inflación continúa acelerando (a pesar del paquete de control de la inflación y el subsidio a las gasolinas), algunos sectores de la economía están creciendo más allá de los niveles previos a la pandemia, y el compromiso de la Fed a llevar la inflación al objetivo de 2% (tras el discurso de Powell ante el Comité Bancario del Senado) **y esperamos ver al menos otro incremento de 75 puntos base (especialmente después de que en el comunicado Banxico mencionó que “valorarán actuar con la misma contundencia”)**. Dado lo anterior, ahora esperamos que Banxico lleve la tasa a 10.00% para finales de 2022, ya que anticipamos que la inflación será duradera, debido a que algunas fuentes de inflación están fuera del ámbito de acción de los bancos centrales y Banxico, como el resto de los bancos centrales, tendrá que seguir demostrando que hará lo que sea necesario para llevar la inflación a su objetivo.



Publicación de Estudios Económicos de Scotiabank – [Eduardo Suárez Mogollón](#), [Luisa Emilia Valle Fabela](#), [Miguel Angel Saldaña Blanco](#).

Visita nuestra [página](#) o [contáctanos](#).

Este documento, elaborado por la Dirección de Estudios Económicos, y dirigido exclusivamente a personas que radican en el territorio mexicano, es publicado con la única intención de proporcionar información y análisis con base en las fuentes que se consideran fidedignas y que, sin embargo, no garantizan su veracidad. Las opiniones, estimaciones y proyecciones contenidas aquí reflejan el punto de vista personal de los economistas y analistas de Scotiabank Inverlat señalados en el presente documento, no el de un área de negocio en particular y no necesariamente una opinión institucional. Dichas opiniones pueden modificarse de acuerdo con los cambios en las condiciones económicas, políticas y sociales, y no deben ser consideradas como una declaración unilateral de la voluntad, ni ser interpretadas como una oferta, sugerencia o invitación para comprar o vender valor alguno, o como una oferta, invitación o sugerencia para contratar los servicios de Scotiabank Inverlat. Asimismo el presente análisis no puede ser entendido como una Asesoría de Inversiones ya que no constituye en forma alguna, una recomendación personalizada a quien lo recibe, por lo que la decisión de inversión sobre alguna o algunas emisora(s) mencionada(s) en el presente análisis es responsabilidad exclusiva del cliente en función de su perfil de inversión. Este documento es de libre distribución de acuerdo a “Prácticas de Venta”. La compensación de los analistas que elaboraron el documento depende, entre otros factores, de la rentabilidad y la utilidad generada por todas las áreas de Scotiabank Inverlat, pero no por un negocio o área de negocio en particular. La compensación de los analistas no se relaciona con una recomendación en particular; la compensación, entre otros factores, depende de la asertividad de las estimaciones y recomendaciones contenidas en este documento. Los analistas no reciben compensación alguna por parte de las emisoras de los valores que se describen en este reporte. Asimismo, los analistas no percibieron compensación alguna de personas distintas al Grupo Financiero Scotiabank Inverlat o de sus subsidiarias y/o afiliadas con respecto a la elaboración de este reporte. Alguna de las empresas del Grupo Financiero Scotiabank Inverlat puede realizar inversiones por cuenta propia en los valores descritos en este reporte. Scotiabank Inverlat o alguna otra empresa del Grupo pueden tener alguna relación de negocios con las emisoras de los valores contenidos en este reporte (agente colocador, agente estructurador, representante común, asesor financiero, servicios financieros, etc.). La Dirección de Estudios Económicos es un área independiente de las áreas de negocio, incluyendo el área de Operaciones y de Banca de Inversión y, no recibe remuneración, directriz, o de cualquier forma, influencia alguna por parte de las áreas de negocio que pueda afectar en cualquier sentido las opiniones contenidas en este documento. Este documento no puede fotocopiarse, ser utilizado por cualquier medio electrónico o bien ser reproducido por algún otro medio o método en forma parcial o total; tampoco puede ser citado o divulgado sin la previa autorización de la Dirección de Estudios Económicos de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. Los servicios de Scotia Inverlat Casa de Bolsa no están disponibles para personas en los Estados Unidos de América, salvo Inversionistas Institucionales Mayores (Major Institutional Investors) o Corredores Registrados (Registered Broker Dealers).